Catálogo de Especialidades Formativas

PROGRAMA FORMATIVO

GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO PARA EL LIDERAZGO FEMENINO EN EL ÁMBITO DE LA ECONOMÍA SOCIAL

Versión 1

Junio 2026

GOBIERNO DE ESPAÑA · MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL · SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL SEPE

SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO

IDENTIFICACIÓN DE LA ESPECIALIDAD Y PARÁMETROS DEL CONTEXTO FORMATIVO

Denominación de la especialidad:	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO PARA EL LIDERAZGO FEMENINO EN EL ÁMBITO DE LA ECONOMÍA SOCIAL
Código:	CTRI0012 (FCOY0012)
Nivel de cualificación profesional:	4
Especialidad de carácter intersectorial:	Promoción de la igualdad

Objetivo general

Dotar a las personas socias y trabajadoras del ámbito de la Economía Social, en especial a las mujeres, de las herramientas y conocimientos necesarios en todo tipo de habilidades sociales (duras y blandas), para fomentar su liderazgo en el entorno laboral.

Relación de módulos de formación

Módulo 1	DIRECCIÓN ESTRATÉGICA EN ENTIDADES DE ECONOMÍA SOCIAL	15 horas
Módulo 2	GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA EN ENTIDADES DE ECONOMÍA SOCIAL	15 horas
Módulo 3	DESARROLLO DE PLANES ESTRATÉGICOS EN ENTIDADES DE ECONOMÍA SOCIAL	15 horas
Módulo 4	TÉCNICAS DE BÚSQUEDA DE OPORTUNIDADES EN EL ÁMBITO DE LA ECONOMÍA SOCIAL	15 horas
Módulo 5	EMPODERAMIENTO FEMENINO EN EL ÁMBITO DE LA ECONOMÍA SOCIAL	15 horas
Módulo 6	GESTIÓN DEL RIESGO EN LAS EMPRESAS DE ECONOMÍA SOCIAL	15 horas
Módulo 7	ACERCAMIENTO DE LAS ENTIDADES DE ECONOMÍA SOCIAL A LAS TECNOLOGÍAS	10 horas

Modalidades de impartición

Presencial
Teleformación

Duración de la formación

Duración total en cualquier modalidad de impartición	100 horas
Teleformación	Duración total de las tutorías presenciales: 10 horas

Requisitos de acceso del alumnado

Acreditaciones / titulaciones	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: -Título de Grado Universitario o equivalente
Experiencia profesional	No se requiere

Modalidad de teleformación	Además de lo indicado anteriormente, los participantes han de tener las destrezas suficientes para ser usuarios de la plataforma virtual en la que se apoya la acción formativa.

Prescripciones de formadores y tutores

Acreditación requerida	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: - Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el Título de Grado correspondiente u otros títulos equivalentes. (Área: Ciencias Sociales y Jurídicas). - Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el Título de Grado correspondiente u otros títulos equivalentes. (Área: Ciencias Sociales y Jurídicas).
Experiencia profesional mínima requerida	Se deberá acreditar al menos 1 año de experiencia profesional en la impartición de formación en habilidades y liderazgo en el ámbito específico de la Economía Social y Solidaria.
Competencia docente	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: - Certificado de profesionalidad de Docencia de la Formación Profesional para el Empleo o equivalente, o tener formación en metodología didáctica para adultos (mínimo 300 horas). - Acreditar una experiencia docente de al menos 300 horas en modalidad teleformación.
Modalidad de teleformación	Además de cumplir con las prescripciones establecidas anteriormente, los tutores-formadores deben acreditar una formación, de al menos 30 horas, o experiencia, de al menos 60 horas, en esta modalidad y en la utilización de las tecnologías de la información y comunicación.

Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamientos

Espacios formativos	Superficie m² para 15 participantes	Incremento Superficie/ participante (Máximo 30 participantes)
Aula de gestión	45.0 m²	2.4 m² / participante

Espacio formativo	Equipamiento
Aula de gestión	- Mesa y silla para el formador - Mesas y sillas para el alumnado - Material de aula - Pizarra - PC instalado en red con posibilidad de impresión de documentos, cañón con proyección e Internet para el formador - PCs instalados en red e Internet con posibilidad de impresión para los participantes - Software específico para el aprendizaje de cada acción formativa.

	• Software específico: Ofimática estándar; Procesador de textos; Hoja de cálculo; Presentaciones • Herramientas básicas de gestión empresarial • Navegador web • Acceso a plataformas de redes sociales

La superficie de los espacios e instalaciones estarán en función de su tipología y del número de participantes. Tendrán como mínimo los metros cuadrados que se indican para 15 participantes y el equipamiento suficiente para los mismos.

En el caso de que aumente el número de participantes, hasta un máximo de 30, la superficie de las aulas se incrementará proporcionalmente (según se indica en la tabla en lo relativo a m²/participante) y el equipamiento estará en consonancia con dicho aumento.

No debe interpretarse que los diversos espacios formativos identificados deban diferenciarse necesariamente mediante cerramientos.

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico-sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad y seguridad de los participantes.

En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

Aula virtual

Características
• La impartición de la formación mediante aula virtual se ha de estructurar y organizar de forma que se garantice en todo momento que exista conectividad sincronizada entre las personas formadoras y el alumnado participante así como bidireccionalidad en las comunicaciones. • Se deberá contar con un registro de conexiones generado por la aplicación del aula virtual en que se identifique, para cada acción formativa desarrollada a través de este medio, las personas participantes en el aula, así como sus fechas y tiempos de conexión.

Si la especialidad se imparte en **modalidad de teleformación**, cuando haya tutorías presenciales, se utilizarán los espacios formativos y equipamientos necesarios indicados anteriormente.

Para impartir la formación en **modalidad de teleformación**, se ha de disponer del siguiente equipamiento.

Plataforma de teleformación

La plataforma de teleformación que se utilice para impartir acciones formativas deberá alojar el material virtual de aprendizaje correspondiente, poseer capacidad suficiente para desarrollar el proceso de aprendizaje y gestionar y garantizar la formación del alumnado, permitiendo la interactividad y el trabajo cooperativo, y reunir los siguientes requisitos técnicos de infraestructura, software y servicios:

- **Infraestructura:**

Tener un rendimiento, entendido como número de alumnos que soporte la plataforma, velocidad de respuesta del servidor a los usuarios, y tiempo de carga de las páginas Web o de descarga de archivos, que permita:

a) Soportar un número de alumnos equivalente al número total de participantes en las acciones formativas de formación profesional para el empleo que esté impartiendo el centro o entidad de formación, garantizando un hospedaje mínimo igual al total del alumnado de dichas acciones, considerando que el número máximo de alumnos por tutor es de 80 y un número de usuarios concurrentes del 40% de ese alumnado.

b) Disponer de la capacidad de transferencia necesaria para que no se produzca efecto retardo en la comunicación audiovisual en tiempo real, debiendo tener el servidor en el que se aloja la plataforma un ancho de banda mínimo de 300 Mbs, suficiente en bajada y subida.

Estar en funcionamiento 24 horas al día, los 7 días de la semana.

- **Software:**

- Compatibilidad con el estándar SCORM y paquetes de contenidos IMS.
- Niveles de accesibilidad e interactividad de los contenidos disponibles mediante tecnologías web que como mínimo cumplan las prioridades 1 y 2 de la Norma UNE 139803:2012 o posteriores actualizaciones, según lo estipulado en el capítulo III del Real Decreto 1494/2007, de 12 de noviembre.
- El servidor de la plataforma de teleformación ha de cumplir con los requisitos establecidos en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, por lo que el responsable de dicha plataforma ha de identificar la localización física del servidor y el cumplimento de lo establecido sobre transferencias internacionales de datos en los artículos 40 a 43 de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, así como, en lo que resulte de aplicación, en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas respecto del tratamiento de datos personales y la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE.
- Compatibilidad tecnológica y posibilidades de integración con cualquier sistema operativo, base de datos, navegador de Internet de los más usuales o servidor web, debiendo ser posible utilizar las funciones de la plataforma con complementos (plug-in) y visualizadores compatibles. Si se requiriese la instalación adicional de algún soporte para funcionalidades avanzadas, la plataforma debe facilitar el acceso al mismo sin coste.
- Disponibilidad del servicio web de seguimiento (operativo y en funcionamiento) de las acciones formativas impartidas, conforme al modelo de datos y protocolo de transmisión establecidos en el anexo V de la Orden/TMS/369/2019, de 28 de marzo.

- **Servicios y soporte:**

- Sustentar el material virtual de aprendizaje de la especialidad formativa que a través de ella se imparta.

- Disponibilidad de un servicio de atención a usuarios que de soporte técnico y mantenga la infraestructura tecnológica y que, de forma estructurada y centralizada, atienda y resuelva las consultas e incidencias técnicas del alumnado. Las formas de establecer contacto con este servicio, que serán mediante teléfono y mensajería electrónica, tienen que estar disponibles para el alumnado desde el inicio hasta la finalización de la acción formativa, manteniendo un horario de funcionamiento de mañana y de tarde y un tiempo de demora en la respuesta no superior a 48 horas laborables.
- Personalización con la imagen institucional de la administración laboral correspondiente, con las pautas de imagen corporativa que se establezcan.

  Con el objeto de gestionar, administrar, organizar, diseñar, impartir y evaluar acciones formativas a través de Internet, la plataforma de teleformación integrará las herramientas y recursos necesarios a tal fin, disponiendo, específicamente, de herramientas de:

  - Comunicación, que permitan que cada alumno pueda interaccionar a través del navegador con el tutor-formador, el sistema y con los demás alumnos. Esta comunicación electrónica ha de llevarse a cabo mediante herramientas de comunicación síncronas (aula virtual, chat, pizarra electrónica) y asíncronas (correo electrónico, foro, calendario, tablón de anuncios, avisos). Será obligatorio que cada acción formativa en modalidad de teleformación disponga, como mínimo, de un servicio de mensajería, un foro y un chat.
  - Colaboración, que permitan tanto el trabajo cooperativo entre los miembros de un grupo, como la gestión de grupos. Mediante tales herramientas ha de ser posible realizar operaciones de alta, modificación o borrado de grupos de alumnos, así como creación de «escenarios virtuales» para el trabajo cooperativo de los miembros de un grupo (directorios o «carpetas» para el intercambio de archivos, herramientas para la publicación de los contenidos, y foros o chats privados para los miembros de cada grupo).
  - Administración, que permitan la gestión de usuarios (altas, modificaciones, borrado, gestión de la lista de clase, definición, asignación y gestión de permisos, perfiles y roles, autenticación y asignación de niveles de seguridad) y la gestión de acciones formativas.
  - Gestión de contenidos, que posibiliten el almacenamiento y la gestión de archivos (visualizar archivos, organizarlos en carpetas –directorios- y subcarpetas, copiar, pegar, eliminar, comprimir, descargar o cargar archivos), la publicación organizada y selectiva de los contenidos de dichos archivos, y la creación de contenidos.
  - Evaluación y control del progreso del alumnado, que permitan la creación, edición y realización de pruebas de evaluación y autoevaluación y de actividades y trabajos evaluables, su autocorrección o su corrección (con retroalimentación), su calificación, la asignación de puntuaciones y la ponderación de las mismas, el registro personalizado y la publicación de calificaciones, la visualización de información estadística sobre los resultados y el progreso de cada alumno y la obtención de informes de seguimiento.

Material virtual de aprendizaje:

El material virtual de aprendizaje para el alumnado mediante el que se imparta la formación se concretará en el curso completo en formato multimedia (que mantenga una estructura y funcionalidad homogénea), debiendo ajustarse a todos los elementos de la programación (objetivos y resultados de aprendizaje) de este programa formativo que figura en el Catálogo de Especialidades Formativas y cuyo contenido cumpla estos requisitos:

- Como mínimo, ser el establecido en el citado programa formativo del Catálogo de Especialidades Formativas.

- Estar referido tanto a los objetivos como a los conocimientos/ capacidades cognitivas y prácticas, y habilidades de gestión, personales y sociales, de manera que en su conjunto permitan conseguir los resultados de aprendizaje previstos.
- Organizarse a través de índices, mapas, tablas de contenido, esquemas, epígrafes o titulares de fácil discriminación y secuenciase pedagógicamente de tal manera que permiten su comprensión y retención.
- No ser meramente informativos, promoviendo su aplicación práctica a través de actividades de aprendizaje (autoevaluables o valoradas por el tutor-formador) relevantes para la adquisición de competencias, que sirvan para verificar el progreso del aprendizaje del alumnado, hacer un seguimiento de sus dificultades de aprendizaje y prestarle el apoyo adecuado.
- No ser exclusivamente textuales, incluyendo variados recursos (necesarios y relevantes), tanto estáticos como interactivos (imágenes, gráficos, audio, video, animaciones, enlaces, simulaciones, artículos, foro, chat, etc.). de forma periódica.
- Poder ser ampliados o complementados mediante diferentes recursos adicionales a los que el alumnado pueda acceder y consultar a voluntad.
- Dar lugar a resúmenes o síntesis y a glosarios que identifiquen y definan los términos o vocablos básicos, relevantes o claves para la comprensión de los aprendizajes.
- Evaluar su adquisición durante y a la finalización de la acción formativa a través de actividades de evaluación (ejercicios, preguntas, trabajos, problemas, casos, pruebas, etc.), que permitan medir el rendimiento o desempeño del alumnado.

Requisitos oficiales de las entidades o centros de formación

Estar inscrito en el Registro de entidades de formación (Servicios Públicos de Empleo).

DESARROLLO MODULAR

MÓDULO DE FORMACIÓN 1:	**DIRECCIÓN ESTRATÉGICA EN ENTIDADES DE ECONOMÍA SOCIAL**

OBJETIVO

Adquirir técnicas, herramientas y habilidades directivas necesarias para definir, implementar y evaluar planes estratégicos en empresas y entidades de Economía Social.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN: 15 horas

Teleformación: Duración de las tutorías presenciales: 1 hora

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

· Planificación Estratégica en entidades de Economía Social.
- Planificación estratégica como herramienta de cambio. Diseño de escenarios de futuro.
- Transición de los grupos de interés a la co-creación colaborativa.
- Innovación y calidad en las entidades de Economía Social.

· Implementación de planes estratégicos en entidades de Economía Social
- Temporalización de la Planificación estratégica. Planes operativos.
- Comisión de implementación inclusiva.

· Análisis y monitorización de los resultados de los planes estratégicos implantados en empresas de Economía social
- Plan de operaciones entidades de Economía Social.
- Evaluación: Sistema e indicadores.
- Conocimiento de sistema de seguimiento.

· Auditoría social en empresas de Economía Social
- Medición de los valores.
- Análisis de herramientas de auditoría social.

Habilidades de gestión, personales y sociales

· Motivación para profundizar en las técnicas y herramientas necesarias para ejercer una adecuada dirección estratégica en las empresas de Economía Social.
· Interés por el desarrollo de habilidades de planificación estratégica.
· Sensibilización hacia las auditorias sociales, como herramienta de autodiagnóstico y de mejora continua en las entidades y empresas de Economía Social.
· Capacidad para el fomento del trabajo en equipo, de las relaciones interpersonales, la empatía y la comunicación fluida.

Resultados que tienen que adquirirse en presencial

Deberán realizarse de forma presencial las siguientes actividades:

- Planificación estratégica, la Transición de los grupos de interés a la co-creación colaborativa.

MÓDULO DE FORMACIÓN 2:	GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA EN ENTIDADES DE ECONOMÍA SOCIAL

OBJETIVO

Aprender a optimizar la planificación y la gestión financiera en la empresa o entidad de Economía Social, identificando cuáles son las mejores alternativas.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN: 15 horas

Teleformación: Duración de las tutorías presenciales: 1 hora

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

· Conocimiento de la rentabilidad económica social en empresas y entidades de Economía Social
- Introducción a la gestión económica y financiera.
- Contabilidad financiera y contabilidad para la toma de decisiones.
- Umbral de rentabilidad.

· Conocimiento de Presupuestos y proyecciones en empresas y entidades de Economía Social
- Herramientas de gestión.
- Presupuestos.
- Cálculo de precios.

· Aplicación de Alternativas financieras para las empresas y entidades de Economía Social
- Finanzas para no financieras. Introducción a las finanzas.
- Finanzas éticas.
- Finanzas participativas.

Habilidades de gestión, personales y sociales

· Desarrollo de habilidades de planificación y organización financiera.
· Proactividad en la búsqueda de la información sobre gestión financiera.

Resultados que tienen que adquirirse en presencial

Deberán realizarse de forma presencial las siguientes actividades:

- Finanzas participativas.
- Proactividad en la búsqueda de la información sobre gestión financiera.

MÓDULO DE FORMACIÓN 3: DESARROLLO DE PLANES ESTRATÉGICOS EN ENTIDADES DE ECONOMÍA SOCIAL

OBJETIVO

Identificar los puntos clave para desarrollar los distintos planes estratégicos necesarios para conseguir un posicionamiento estratégico de la empresa o entidad de Economía Social.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN: 15 horas

Teleformación: Duración de las tutorías presenciales: 2 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

· Desarrollo del plan de comunicación en empresas y entidades de Economía Social
- Estructura y características del plan de comunicación.
- Objetivos, medios y audiencias.
- Herramientas de seguimiento.

· Desarrollo del plan comercial en empresas y entidades de Economía Social
- Estructura y características del plan comercial.
- Análisis de mercado y objetivos.
- Descripción de productos y servicios y propuesta de valor segmentada según clientela.
- Herramientas de seguimiento.

· Desarrollo del plan de formación adaptado a las necesidades de las empresa o entidad de Economía Social.
- Análisis de necesidades formativas. Evaluación del desempeño y clima laboral.
- Estructura y características de un plan de formación.
- Herramientas de seguimiento.

Habilidades de gestión, personales y sociales

· Sensibilización sobre la importancia de implantar planes estratégicos para mejorar el posicionamiento de las entidades y empresas de Economía Social.
· Concienciación sobre la importancia de realizar una correcta planificación, organización y priorización de las actividades para conseguir la implantación eficaz de un plan estratégico.
· Puesta en valor de la importancia de desarrollar nuevas habilidades de planificación, que favorezcan la definición de objetivos y la planificación adaptativa a los mismos.
· Desarrollo de habilidades de liderazgo específicas, enfocadas al éxito en el ámbito de la Economía Social.
· Predisposición para desarrollar actitudes que faciliten la comunicación y favorezcan el control de la gestión de las entidades y empresas de Economía Social.
· Interiorización de actitudes que potencien la mejora continua a través de la formación de las personas que componen las empresas de Economía social.

Resultados que tienen que adquirirse en presencial

Deberán realizarse de forma presencial las siguientes actividades:

- ,Análisis de necesidades formativas. Evaluación del desempeño y clima laboral.
- Desarrollo de habilidades de liderazgo específicas, enfocadas al éxito en el ámbito de la Economía Social.

MÓDULO DE FORMACIÓN 4: TÉCNICAS DE BÚSQUEDA DE OPORTUNIDADES EN EL ÁMBITO DE LA ECONOMÍA SOCIAL

OBJETIVO

Detectar oportunidades de negocio adecuadas para la propia empresa o entidad, dentro del ámbito de la Economía Social, poniendo el foco en mantener el equilibrio entre los valores característicos y diferenciadores de las entidades de Economía Social y las características de los potenciales proyectos a abordar.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN: 15 horas

Teleformación: Duración de las tutorías presenciales: 2 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

· Equilibrio entre los valores de la Economía Social y Solidaria y el crecimiento de un proyecto.
- Estrategias de crecimiento en la Economía Social y Solidaria.
- Cadenas de valor.
- Intercooperación.
- Herramientas de creatividad aplicadas al crecimiento.

· Adaptación de la Formación a las necesidades de la empresa o entidad de Economía Social
- Planes de intraemprendimiento y diversificación.

· Aplicación de buenas prácticas existentes en la búsqueda de oportunidades en empresas y entidades de Economía Social
- Modelos de negocio inspiradores.
- Modelos de negocio en sectores estratégicos para la Economía Social.

Habilidades de gestión, personales y sociales

· Concienciación sobre la importancia de mantener los valores diferenciadores de la Economía Social en cualquier tipo de proyecto que se aborde desde la entidad.
· Demostración de iniciativa y flexibilidad a la hora de buscar y analizar posibles oportunidades adaptadas a las necesidades y características de la propia entidad de Economía Social.
· Proactividad en la búsqueda de información y de ejemplos de buenas prácticas llevadas a cabo en el ámbito de la Economía Social.
· Desarrollo y mejora de habilidades de búsqueda de información por vías digitales.

Resultados que tienen que adquirirse en presencial

Deberán realizarse de forma presencial las siguientes actividades:

- Herramientas de creatividad aplicadas al crecimiento
- Demostración de iniciativa y flexibilidad a la hora de buscar y analizar posibles oportunidades adaptadas a las necesidades y características de la propia entidad de Economía Social.

MÓDULO DE FORMACIÓN 5:	EMPODERAMIENTO FEMENINO EN EL ÁMBITO DE LA ECONOMÍA SOCIAL

OBJETIVO

Fomentar el empoderamiento de las mujeres socias y trabajadoras del ámbito de la Economía Social, dotándolas de las habilidades específicas necesarias para el desarrollo de posiciones de liderazgo en sus entidades o empresas.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN: 15 horas

Teleformación: Duración de las tutorías presenciales: 2 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

· Comunicación interpersonal en las en empresas y entidades de Economía Social.
- Inteligencia interpersonal y comunicación no violenta.
- Comunicación persuasiva.
- Técnicas de comunicación para hablar en público.

· Gestión de emociones en la empresa o entidad de Economía Social
- Inteligencia emocional, habilidades y liderazgo.
- Regulación eficaz del estrés y técnicas de autocuidados en el contexto laboral.
- Estilos de liderazgo.

· Potenciación de la autoestima de la mujer en empresas y entidades de Economía Social
- Autoestima, confianza y poder personal.

Habilidades de gestión, personales y sociales

· Desarrollo de actitudes que favorezcan la comunicación para la mejora de las relaciones interpersonales dentro de las empresas de Economía Social, fomentando la autoestima y el autoconocimiento.
· Puesta en valor de la utilización de técnicas que favorezcan la motivación y el control de las emociones en las mujeres que ocupan puestos de liderazgo.
· Interiorización de actitudes que potencien la mejora continua.

Resultados que tienen que adquirirse en presencial

Deberán realizarse de forma presencial las siguientes actividades:

- Comunicación persuasiva.
- Puesta en valor de la utilización de técnicas que favorezcan la motivación y el control de las emociones en las mujeres que ocupan puestos de liderazgo.

MÓDULO DE FORMACIÓN 6:	GESTIÓN DEL RIESGO EN LAS EMPRESAS DE ECONOMÍA SOCIAL

OBJETIVO

Identificar, evaluar, planificar y controlar el riesgo de un proyecto en entidades y empresas de Economía Social, utilizando las técnicas y herramientas necesarias que permitan su gestión adecuada.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN: 15 horas

Teleformación: Duración de las tutorías presenciales: 1 hora

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

· Control de riesgos en empresas y entidades de Economía Social
- ¿Qué es el riesgo y cuáles son los factores de riesgo?

· Identificación de riesgos en empresas y entidades de Economía Social
- Identificación y categorización de procesos clave en la entidad.
- Concepto de cadena de valor.
- Riesgos en la cadena de valor.

· Análisis de riesgos en empresas y entidades de Economía Social
- Matriz de riesgos y diseño de indicadores. Roles y responsabilidades.
- Diseño y evaluación de acciones para el control del riesgo.

· Planificación de respuestas antes posibles riesgos en empresas y entidades de Economía Social
- Aplicación de buenas prácticas de gestión del riesgo en empresas de Economía Social.

Habilidades de gestión, personales y sociales

· Concienciación sobre la importancia de realizar una correcta simulación de escenarios para ver el impacto de los riesgos de un proyecto de Economía Social y poder establecer las medidas correctoras oportunas.
· Puesta en valor de la correcta interpretación de los informes, para aplicar las conclusiones de los mismos en los distintos campos de actuación a lo largo del ciclo de vida de un proyecto de Economía Social.
· Proactividad para obtener el máximo provecho de las diferentes situaciones que pueden darse durante la ejecución de un proyecto de Economía Social.
· Consolidación de habilidades gerenciales y de gestión en una entidad de Economía Social.

Resultados que tienen que adquirirse en presencial

Deberán realizarse de forma presencial las siguientes actividades:

- Identificación y categorización de procesos clave en la entidad.
- Puesta en valor de la correcta interpretación de los informes, para aplicar las conclusiones de los mismos en los distintos campos de actuación a lo largo del ciclo de vida de un proyecto de Economía Social.

MÓDULO DE FORMACIÓN 7:	ACERCAMIENTO DE LAS ENTIDADES DE ECONOMÍA SOCIAL A LAS TECNOLOGÍAS

OBJETIVO

Capacitar a las personas socias y trabajadoras de la Economía Social, especialmente a las mujeres, para identificar tecnologías de comunicación digital de uso libre, apropiadas para su empresa o entidad y para saber elegir herramientas y tecnologías digitales aplicables para los procesos que se llevan a cabo bajo su liderazgo.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN: 10 horas

Teleformación: Duración de las tutorías presenciales: 1 hora

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

· Comunicación digital y gestión de comunidades en el ámbito de la Economía Social.
- Conocimiento de las Redes sociales y reputación digital.
- Gestión del conocimiento en ambientes sociales de aprendizaje.
- Definición de la figura de Community Manager.
- Conocimiento de la empresa como ecosistema social.

· Aplicación de la filosofía del conocimiento abierto en la Economía Social
- Utilización del Sofware libre y comunidades.
- Definición de Propiedad intelectual.
- Utilización de Licencias para el conocimiento abierto.
- Gestión de datos.

· Conocimiento de las Plataformas de comunicación digital para entidades de Economía Social
- Análisis y elección según las necesidades de la empresa.

Habilidades de gestión, personales y sociales

· Curiosidad acerca de las tecnologías digitales, su funcionamiento y su aplicación en el ámbito de las empresas y entidades de Economía Social.
· Interés en la aplicación de los medios de comunicación digitales y en la interacción con ellos.
· Habilidades comunicativas a través de los medios digitales.
· Capacidad resolutiva de problemas técnicos sencillos en el uso de entornos digitales para las relaciones laborales.
· Adaptación de entornos digitales a las necesidades del liderazgo en entornos profesionales dentro del ámbito de la Economía Social.

Resultados que tienen que adquirirse en presencial

Deberán realizarse de forma presencial las siguientes actividades:

- Análisis y elección de las Plataformas de comunicación digital según las necesidades de la empresa.
- Habilidades comunicativas a través de los medios digitales.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Aprendizaje basado en proyectos y escenarios, espacios de reflexión.

EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE EN LA ACCIÓN FORMATIVA

- La evaluación tendrá un carácter teórico-práctico y se realizará de forma sistemática y continua, durante el desarrollo de cada módulo y al final del curso.
- Puede incluir una evaluación inicial de carácter diagnóstico para detectar el nivel de partida del alumnado.
- La evaluación se llevará a cabo mediante los métodos e instrumentos más adecuados para comprobar los distintos resultados de aprendizaje, y que garanticen la fiabilidad y validez de la misma.
- Cada instrumento de evaluación se acompañará de su correspondiente sistema de corrección y puntuación en el que se explicite, de forma clara e inequívoca, los criterios de medida para evaluar los resultados alcanzados por los participantes.
- La puntuación final alcanzada se expresará en términos de Apto/ No Apto.